



Resolución Directoral

Nº 202-2010 DE/ENAMM

Callao, 16 JUN 2010

CONSIDERANDO:

Que, el abogado Fidel Ernesto Babilón Grados, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hará uso de licencia por goce vacacional del 17 al 25 de junio del 2010;

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, mientras dure su ausencia;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Plaza Orgánica Nº 008, al abogado Néstor Alberto Ovalle Angulo, del 17 al 25 de junio del 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960